REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL
Secretaría Comunal Planificación

DECRETO Nº 695 .- /
PARRAL, 06 Jun 2012

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" de fecha 29.03.88 y sus modificaciones en vigencia fijadas en texto refundido publicado en el Diario Oficial con fecha 11.01.2000.
2. Decreto Alcaldicio Nº 757 del 16.12.2011, que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.
3. Oficios Nº 232 y 237del 01 de junio de 2012, solicitando la Modificación Presupuestaria aprobada por concejo Municipal.
4. El acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Parral, en su reunión ordinaria de fecha 04 de junio de 2012, en que se aprueba la propuesta de Suplementación.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE,** la Suplementación del presupuesto vigente para el período presupuestario 2012 de esta Ilustre Municipalidad, conforme a los vistos indicados de acuerdo a la distribución presupuestaria que se señala.

SUPLEMENTACION

PARTE 1: AUMENTO DE INGRESOS			MONTO M$
115-15-00-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	M$	16.850
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	M$	16.850
PARTE 2: AUMENTO DE EGRESOS			MONTO M$
215-21-04-004 (3-14-1)	PRESTACION DE SERVICIOS EN PROG. COMUNITARIOS	M$	4.900
215-21-04-004 (4-25-1)	PRESTACION DE SERVICIOS EN PROG. COMUNITARIOS	M$	1.750
215-31-01-002-003 (1-1-1)	OTROS ESTUDIOS Y/O DISEÑOS	M$	4.200
215-24-01-008 (1-1-1)	PREMIOS Y OTRO	M$	1000
215-22-08-007 (1-1-1)	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	M$	1.000
215-22-04-009 (1-1-1)	INSUMOS COMP. Y PERIFERICOS	M$	2.500
215-29-04-000 (1-1-1)	MOBILIARIO Y OTROS	M$	1.500
	TOTAL AUMENTO DE EGRESOS	M$	16.850

ANÓTESE, REFRÉNDESE, TRANSCRÍBASE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

MUNICIPALIDAD DE PARRAL SECRETARIA

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PARRAL ALCALDE

ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

IUE/JCCC/ARC/RLG/VTO/pgf
Distribución:
1) Sres. Contraloría General de la República (2)
2) Sres. Ministerio de Hacienda (DIPRES)
3) Sres. Gobierno Regional, Región del Maule
4) Sres. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Ministerio del Interior
5) Sres. Gobernación Provincial
6) Depto. Finanzas, Municipalidad de Parral (2)
7) Tesorería Municipal de Parral
8) Depto. Control, Municipalidad de Parral
9) Depto. Secplan, Municipalidad de Parral
10) Depto. de Obras, Municipalidad de Parral
11) DIDECO
12) Archivo Municipalidad de PARRAL